

## LA ANTORCHA.

## CÓRTEES.

Consiguientes nuestros diputados en la grandiosa idea de dar al mundo entero el magnifico espectáculo de un congreso de españoles libres y virtuosos, explicaban diariamente sus nobles sentimientos con proposiciones dignas de sus heróicos principios. Tal fue la del *Sr. Gallego*, que mirando la sobriedad mas necesaria que nunca para atender á las urgencias del dia propúso que mientras se arreglase un plan general de economía no percibiese ningun empleado desde Diciembre inclusive mayor sueldo que el de 40<sup>0</sup> reales vellon anuales, á excepcion de los Regentes del reyno, Secretarios del despacho, Ministros en las Córtes extrangeras, y Generales empleados en el servicio activo del ejército y armada, comprehendidos entre estos los capitanes generales de las provincias y gobernadores de las plazas: todo por lo relativo á la peninsula. Proposicion apoyada generalmente y con un cúmulo de razones tan energicas que no cabe dar á ninguna la preferencia. A la verdad; quien pudiera con mejor derecho declararse padrino de la moderacion y frugalidad, sino aquellos mismos que promovian con su exemplo estas virtudes, y que han dado en el trascurso del tiempo tantas pruebas relevantes del mas generoso desprendimiento?

El *Sr. Muñoz Torrero* provocó otra discusion no menos importante, proponiendo que los diputados en Córtes no pudiesen ejercer durante el tiempo de su diputacion, los empleos públicos y comisiones que tu-



biesen, conservandoles sus goces, y derechos á los ascensos de escala, como anteriormente se hallaba prevenido. El objeto de esta propuesta fué sin duda contener al poder ejecutivo dentro de sus límites, sustrayendo de su dependencia á todos los miembros del cuerpo legislativo. Ninguna medida está demas, quando se trata por todos medios de proporcionar á estos la mayor libertad para deliberar, y contrarestar el fuerte impulso con que aquel obrará siempre, qualquiera que sea el sistema adoptado para limitarle (\*). Al mismo tiempo es del mayor interes el ceñir á las Cortes dentro de la esfera del establecimiento de las leyes, de forma que no se entrometan en la execucion y aplicacion de ellas. Semejante equivocacion produciria consecuencias muy fatales á la justicia y al órden público, ya mandando en asuntos determinados, ya permitiendose ciertas insinuaciones, " que jamás debe haber el congreso, porque su influxo puede alterar la justicia en los poderes legislativo y judicial" como oportunamente observó el Sr. Caneja con motivo de cierta demasía, de que se daba parte al congreso.

No es extraño á la verdad que entonces ocurriesen tales errores, quando la demarcacion de los tres poderes en una obra tan recientemente planteada, como generalmente desconocida su teoria; lo que admira es que todavía se encuentre en ciertos escritos, una, no sé si natural ó afectada ignorancia de sus respectivas atribuciones.

Cierto rumor divulgado acerca de un matrimonio que parecia intentar el indigno Corso con el fin de alucinar á los incautos y ocasionar una desunion entre

---

(\*) Buen exemplo de que no sobran en esta parte las precauciones nos dá la inglaterra, donde, á pesar de su sabia Constitucion, y general ilustracion, el poder ministerial tiene un influxo tan terminante.



nosotros, valiendose del sagrado nombre de Fernando (como en el dia con el mismo fin procuran verificarlo algunos) ocasionó una deliberacion, de la qual se vino á parar en un proyecto de ley, sancionado pocos dias despues, en que se declaraban nulos todos los actos y tratados que hicieren los reyes de España estando cautivos, y que sean en perjuicio de la nacion. Apenas se hallará otra ocasion en que nuestros representantés, que tantos motivos prestan á la admiracion, se hayan hecho mas acreedores á la gratitud pública.

Las Córtes veian con dolor que nuestros exércitos no se hallaban en aquel estado de organizacion y vigor que exígia la defensa de la Patria, y que esto podía consistir en no haberse removido con mano fuerte los vicios de que adolecian la masa general del exército, y sus xefes. Convencidas con razon de que los abusos de la autoridad son las fuentes principales de nuestras desgracias pasadas presentes, desgracias que nunca se remediarán si no se atacan los males en su origen, pensó acudir á su enmienda, ligando con la responsabilidad de sus operaciones á los generales, y gobernadores de los exércitos y plazas, por medio de los Consejos de guerra, que con arreglo á ordenanza, deben hacerse á los que perdieren unos ú otras, y velando con la mayor atencion á fin de hacer efectivas las leyes militares. Bien conocia el Congreso que en el grado de fuerza fisica y moral que tenian nuestros exércitos, no siempre recaeria la culpa en el general ó gobernador, pero valiendose del exâmen, se cumplia la ordenanza, y se conseguia acaso el fin de averiguar el autor del desastre padecido.

Así era como se entablaba la grande obra de nuestra regeneracion política, y se atacaba el fomes de nuestros añejos males, atendiendo simultaneamente á



los varios objetos, y ramificaciones de las sublimes funciones de nuestros augustos legisladores. Y como en el tropel de asuntos que ocupaban sus vigilias laboriosas, tenían frecuentes motivos para conocer que el atraso de la nacion habia sido la causa principal de nuestro abandono en los últimos tiempos, sobre todo en la lamentable época de Godoy, se habló tambien con bastante detencion sobre los medios de arreglar la instruccion pública, difiriendo empero la discusion. Para que nos conduzca á aquel punto de esplendor, en que algun tiempo nos hemos visto, debe ser precedida por una *educacion* analoga al plan de nuestros futuros destinos, y al estado de las luces en Europa; sobre la qual, aunque baxo la accepcion general de instruccion, he hablado, tratando de los medios de reformar la opinion pública. A la verdad son cosas muy distintas, y el haberlas confundido hasta el dia ha sido causa de que antes de formar el corazon de los juvenes se les haya llenado la cabeza de una multitud de especies vagas é inconexas, que despues han tenido mucho trabajo en desechar siendo ya adultos, y muchos no han podido dominar sino á medias su influxo pernicioso.

Otros grandes objetos dividian al mismo tiempo la atencion de las Cortes. El grave negocio de establecer un reglamento del poder ejecutivo, que sin cohartarlo demasiado no le permitiese una excesiva influencia, dió lugar á varias sesiones, en que se agitaron con profundidad y maestria quéstiones intrincadas de la mas sublime política. Los Diputados americanos insistiendo en que la representacion nacional de aquel emisferio fuese respectivamente la misma que la de la península suscitó muchos debates, atendida la invencible dificultad de concordar la equidad rigurosa que exíge igualdad absoluta, con el estado presente de las cosas en esta parte del mundo; por lo que se juzgó imposible en quanto á las Cortes actuales.



## LIBERALES: SERVILES.

La misma ó si cabe mayor diferencia que existe entre el dia y la noche, entre la luz y las tinieblas, se advierte entre las ideas de los que en la crisis actual de España se distinguen con los dictados de liberales y serviles. La razon no puede vacilar porque es preciso se incline á la una ó á la otra parte, sin quedarle el recurso de escoger aquel medio que la prudencia busca entre los extremos opuestos, y que algunos que nada son, ni pueden ser por falta de carácter, conciliadores natos de los dictámenes mas contrarios, presumen haber encontrado, apellidándose partidarios de la razon, que debe hallarse necesariamente ó en los liberales ó en los serviles. Aquellos guiados por el conocimiento de los estorbos que se oponen á la felicidad nacional, y persuadiéndose de que un gobierno activo y analogo á las ideas del congreso puede regenerar la nacion y elevarla al grado de poderío que la preparan la heroica constancia de sus naturales y las ultimas victorias, claman sin cesar por las reformas que deben acompañar al establecimiento de las máximas políticas cuyo olvido ó decadencia la han trahido hasta el borde de su ruina.

Una amarga experiencia nos ha hecho ver quan funesta es la ignorancia y el abandono de la moral que en el último reynado nos hicieron vil y despreciable juguete de un favorito impudente, y de una nacion vecina, que abusando de nuestra debilidad, y de la franqueza generosa que nos distingue, quiso domñar la altivez engendrada en los siglos de nuestras antiguas glorias. Es preciso estar muy ciego para no conocer que el despotismo por una parte, y por otra el embrutecimiento general que lo toleraba con admirable mansedumbre han sido las causas originarias de la degradacion á que habiamos llegado. Vencer esta



degradacion y emprender el arduo pero honroso camino de la gloria, ó recaer en un espantoso envilecimiento, son los dos partidos que podemos escoger todavía: nuestro carácter, nuestras luces, y el *interes* bien ó mal entendido nos harán decidir.

Los que aspiren á realizar la alhagüeña idea de ver su Patria libre y floreciente, respetada de las demás Potencias europeas, y prosperando al impulso de las sabias instituciones, hollando los torpes abusos que la han arrastrado á la miseria, y despojado de sus fuerzas y preponderancia, y substituyendo en su lugar los productos de las meditaciones y vigiliass de los sabios nacionales y extrangeros, cuyo goce nos estaba prohibido por los indignos tiranos que nos subyugaron, pueden asegurar que pertenecen á los liberales.

Los que teniendo en poco la felicidad de sus compatriotas y en mucho sus peculiares ventajas, no pueden hallar su bienestar identificado con el bien general, desoyen los gemidos de la humanidad oprimida por el intolerable peso de las mas absurdas preocupaciones, y gritan y se enfurecen y se conjuran contra toda novedad por útil que sea, sin perdonar los medios mas agenos de la moderacion cristiana de la urbanidad, y del decoro público y personal, distinganse de aquellos con el despreciable título de serviles. La libertad y la servidumbre, tan opuestas en su esencia como en los accidentes, no deben coincidir jamas ni en sus partidarios ni en sus efectos.

La palabra liberal, que en la boca de ciertos entes, cuya poca reserva en sostener las buenas apariencias con que solicitaban cubrir sus intentonas, los hace mirar baxo el aspecto mas detestable, por ser ya conocidos, es un apedo, un dictado denigrativo, con que se quiere expresar un monstruo de irreligion ó un enemigo del estado, un Ateista, ó un Jacobino por exemplo, y tiene un significado mas noble, y mas



digno de excitar en su favor el respeto público que el desagrado de sus compatriotas. El denuedo y firmeza con que se oponen al torrente de las preocupaciones, y de los abusos fatales, el valor con que arriesgan su existencia, y comprometen continuamente su tranquilidad en favor de la justicia y del buen orden, los hacen el blanco del enojo y de la rabia canina de los padrinos del error, cuya divinidad suprema es un egoísmo refinado, y su patria todo país de cucaña. Estos españoles indignos de tan precioso nombre, han llegado por una prodigalidad y asombrosa de dicitos, única arma que pueden usar con inteligencia, á hacer sagrados los calificativos mas aborrecibles. Haciendo coincidir las palabras liberal y jacobino, y baxo un mismo significado, han dado á esta última un valor que los verdaderos patriotas nunca sabrán apreciar bastante.

Llaman, pues, jacobinos ó afrancesados, á los republicos decididos, que no solamente juzgan que el carácter no defiende á la persona, sino que agrava el delito, de manera que con el mismo que un miembro de la masa general del pueblo ofende á la ley en un grado, el sujeto y caracterizado la ofende en ciento, en mil, y así progresivamente segun su elevacion; debiendo por consiguiente, si se ha de guardar la proporcion de los delitos con las penas, ser ciento ó mil veces mayor la del segundo que la del primero en el caso propuesto.

Estos patriotas acerrimos, rectos, inflexibles, prefiriendo á todo interés el de la Madre patria, quisieran que quando uno ó mas obispos insultan á la magestad de la nacion, abusando de su alto ministerio, del respeto que este les concilia, y de la religion sacrosanta, con mitras, sandalias, y todo el ornato episcopal, y aun con palio, si fuere alguno metropolitano, subiesen á un cadahalso á dar al pueblo un



testimonio autentico de que ningun subdito debe quedar impune quando comete tamaños delitos que no pueden hallar en los jueces indulgencia, ni disimulo. Quisieran tambien que el rigor de las leyes militares no tubiese lugar solamente en los soldados, sino que se exténdiese una que otra vez á los xefes y generales, por cuya omision ó ignorancia se hubiere perdido una accion; una plaza, un puesto, no pudiendo comprehender que en tantos años de guerra, en tantas derrotas que hemos sufrido, no hayan de haber pecado mortalmente alguno ó algunos de los cabos principales.

Los patriotas, empeñados en desterrar la fatal acepcion de personas, desearian que quando un Juez tuerce la vara de la justicia, no se dilatára mucho el participarlo al pueblo, colocando al prevaricador, revestido con toga y demás insignias, en parage elevado, en donde pudiera satisfacer la curiosidad del público que no puede menos de ansiar la vista de tan peregrino y desconocido espectáculo. Finalmente los patriotas, ó liberales aman con entusiasmo la libertad é independencia de su país, aman la justicia, claman por el vigor de las leyes que la prescriben, y piden el castigo de quantos las quebrantan ó menosprecian, como único remedio de salvar la nacion de la ruina que la amenaza.

Pero los serviles no pueden amar la justicia que expone á la vista de todos sus crímenes y castiga sin predileccion los malvados donde quiera que los encuentra; no dexarán jamas de odiar y perseguir quanto conduzca á igualar ante la ley la suerte de todos los ciudadanos. No perdonarán intriga, ni de nuesto que se dirija á inutilizar los nobles designios de los liberales; su influxo, su número, la union mas estrecha, sus mismas riquezas trabaxarán con teson para conseguir su nefando objeto. El Obispo desplegará en fa-



vor del partido que protege su ascendiente, su bolsillo, y sus conveniencias todos los resortes de su genio y de la respetable autoridad que le distingue; no le parecerá demasía el valerse de aquellos medios que la religion pone en sus manos para que la defiendan, y contribuya á conservar el órden de la sociedad civil, escribirá pastorales, fatigará al congreso con representaciones clamorosas en favor de las instituciones mas contrarias á la piedad evangelica, y por sus conexos y paniaguados extenderá por todo el ambito de España los fatales efectos de su celo indiscreto ó temerario.

El Juez que no prefiera en su corazon la justicia á todos los respetos humanos, deseara sin duda que continúe el desórden, por mas que gima y se arrúine el estado, convencido de que el abuso del poder judicial desaparece en el instante que las leyes, y no el capricho deciden los litigios de los ciudadanos. El lucro, y conveniencias que le resultaban en el primer caso han de ceder en beneficio de la humanidad, y esto no puede gustar á la multitud de egoistas que acostumbraron mirar la nacion lo mismo que si fuera una grey, que se avezaron á la licencia mas escandalosa y al mas impudente desacato, y para quienes ha servido Themis pagana con el mismo destino que la religion cristiana ha tenido entre ministros carnales y corrompidos.

El General que tema ser despojado de la prerrogativa de impunidad que le asegura su rango en el actual estado de cosas, ¿no mirará con horror qualquiera novedad de que pueda resultar una disminucion considerable en las ominosas distinciones que goza al abrigo de un sistema funesto, no deseará que el mundo todo sea servil, si ha de seguir el rumbo que favorece su interes privativo, y no temblará al escuchar la palabra reforma, ó la que comprehende todas las



que se juzguen necesarias, ¿la palabra liberal? ¿Que diremos de esa dilatada y varia familia de frailes donde entre tal qual religioso, que aparecen entre la muchedumbre, *rari nantes in gurgite vasto*, los demas viven á expensas de la devoción, y consagran los días enteros á la tranquilidad y molicie mas santa, contra la qual regañan los liberales? ¿Creeremos que omitan artificio por exquisito que sea, ni diligencia que es madre de la buena ventura, por destruir los proyectos de los patriotas que si se verifican, les han de obligar á que renuncien la ociosidad y el regalo, si no quieren ver de cerca á la que tiene cara de herege? Tal se les figurará á ellos que la tienen quantos no sean real, verdadera y profundamente serviles.

Las Cortes, reunidas para regenerar el Estado, y sacarlo del abismo de males que lo aniquilaban, el Consejo de Regencia coadyudando á los designios benéficos de los Padres de la Patria, los ciudadanos justos, subditos fieles, y amantes de la ilustracion general no pueden menos de ser honrados con la ojeriza de todos los mencionados enemigos del bien público, y otros semejantes; así lo hemos visto con espanto, y con el sentimiento de que la dulzura, y la templanza ocupasen el lugar del terror justo y saludable que necesita toda sociedad, para librarse de la anarquía á que la arrastran los malevolos, contra los quales no bastan lenitivos, ni deben emplearse contemplaciones inútiles, sino el rigor mas inexorable.

---

#### ARTICULO COMUNICADO.

Señor Redactor de la Antorcha: la casualidad me hizo ver el Sábado el nunca bien ponderado Diario del = Liberal Napoleon = y la misma me hizo enten-



der que el Sr. Xefe Político, conociendo el subversivo fin de este escrito, pensó detenerlo en su nacimiento; pero que informado del calibre de esta producción habia por fin resuelto dexarla correr. En efecto aun que la idea es ya vieja de puro usada por los serviles de allende, es todavía moza para los serviles de aquende, que no pudiendo despepitarse contra los liberales, y volverlos quieran ó no, francmasones y jansenistas, se valen de este artificio *procu- radoresco* para denigrarlos y desacreditarlos ante el público con el santo fin de hacerlos objeto de sus iras, como antes quisieron y estuvieron á pique de lograrlo denunciándolos como atheos. Pero como en este genero de embustes no basta la intencion, si la pluma no es feliz, y afortunado el picaro que la sienta, vea V. porque ni acá ni allá, esta tecla ha hecho sonar el organo de la anarquía, como pretendian estos musicos gatunos.

Sin embargo de haberme parecido este papel un borron soez y despreciable, y reputarlo por uno de los abusos de la libertad de la prensa, inquirí que casta de pajarero era el autor, á quien desde luego marqué por cáravo; ó lechuzo, segun la pinta. ¡Quansensible me fue el saber que era (segun pública opinion y fama) nada menos que el *Doctor Canet*, aquel de las conversaciones de Don Fernando, que despues de tanto tiempo que no habia hecho sudar las prensas con notable mengua de la literatura y universal sentimiento de sus profesores, ha dado á luz este breve y compendioso fruto de su doctorado, digno apéndice de las anteriores producciones!

Confieso á V. Señor Redactor, que al oír el nombre del Doctor Canet me serené de la inquietud que me causó la idea y título sedicioso del papel que trataba de denunciar por creerlo obra del mismo Napoleón, como que sigue sus maximas de introducir la anarquía y el trastorno; pero los escritos del Doc-



tor son tan angelicos que no deben detenerse, pues á nadie pueden perjudicar. Así pues, si por lo que directamente toca á V., hubiese pensado en denunciarlo, le suplico, como amigo, que no lo haga. Siga el Doctor dando muestras de su sabiduría, como las tiene dadas en su facultad. Una cosa le advirtiera yo, á ser, como no soy, de los suyos, que en esto de versos tubiera mas respeto á Apolo, pues los que terminan la ensalada que nos acaba de regalar, parecen fundidos en una batalla, segun los hay cojos, mancos y estropeados. Y otra le aconsejara, si alguna vez me hallase con el á quema ropa, que se dé mucha prisa de atrojar fetos de esta especie; porque en quanto al Gobierno adquiera cierto vigor y logre resucitar la moral pública, sus ingeniaturas no tendrán el curso expedito, ni en España, ni en Portugal.

Es V. su afectísimo =I.

---

AVISO.

En la noche del sábado al Domingo se extravió el R. Fr. Raymundo Strahuc, P. de Provincia, y conventual de S. Francisco de Asis en esta Ciudad, Redactor en jefe del semanario cristiano político, y predicador electo por el cabildo eclesiástico de esta Catedral para edificar al pueblo en la proxima Quaresma. El que lo encontrase se servirá conducirlo por caridad á las casas que fueron de la santa inquisición, donde yace preso su antecesor en dicho ministerio y pulpito el R. P. Manzaneda, Capuchino, quien desea conferenciar con el orador futuro, ó que debia serlo, sobre asuntos concernientes al bien de las almas, mientras que el Juez de primera instancia le permita estar en su compañía y compañía.